

MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.

Machala, 28 de Noviembre del 2011.

Sr.
CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPANÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, celebrada el día de hoy por decisión unánime acordó nombrar a usted **PRESIDENTE**, en reemplazo en sus funciones al señor **LUIS EDUARDO OCHOA CARRION**, por un periodo de cinco años determinados en los estatutos sociales, teniendo como atribuciones y obligaciones las contenidas en el mismo.

La compañía CUTLER ECUADOR S.A., se constituyó legalmente mediante escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala, el cuatro de enero del dos mil ocho, y se aprobó en la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 08-M.DIC.0007, de fecha 9 de enero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 44 y en el repertorio bajo el No. 81, en esta ciudad de Machala el 11 de enero del 2008, y mediante escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Machala se CAMBIO SU DENOMINACION, por la de compañía **MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, la que consta mediante Resolución N° 09.M.DIC.0226 del fecha 7 de julio del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 913 y anotada en el repertorio bajo el N°1.670 del 29 de julio del 2009.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo y augurarle éxitos en sus tareas encomendadas en el ejercicio de tan importante cargo.

Con sentimiento de consideración,

Atentamente,



Sr. **EDUARDO MARCELO LUNA LARA.**
Secretario

Agradeciéndoles mi designación a las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía, acepto el cargo que se confiere, y me comprometo a desempeñar mi gestión con la diligencia que exige una Administración mercantil ordinaria y prudente al apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a los estatutos sociales de la empresa y al amparo a lo establecido en la Ley de Compañías. En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República de Ecuador, a los veintiocho días del mes de noviembre del 2011.



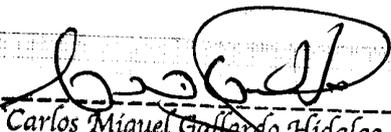
Lic. **Claudio Evaristo Cedillo Jaigua**
CC/070295971-9

Circunvalación Norte 511 y 12ava Norte – Telf. 2980-644 – Telefax 2980-369
Machala – El Oro – Ecuador

97191

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **MINERA AYAPAMBAGOLD S.A.**, otorgado a favor de: **CLAUDIO EVARISTO CEDILLO JAIGUA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.506 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.615.-x-

Machala, 30 de Noviembre del 2.011



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

R:d: Maritza Cueva